

Ciudad de México, a 29 de abril del 2020.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, celebrada en Sala de Juntas Virtual, mediante la herramienta para videoconferencias de Cisco Webex Meetings.

Inicio: 12:13 horas
Conclusión: 12:30 horas

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Siendo las 12 horas con 13 minutos, de este miércoles 23 de abril de 2020, damos inicio a la primera sesión extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del 2020.

Esta sesión se desarrolla de manera virtual, mediante la herramienta para videoconferencias de *Cisco Webex Meetings*, en términos del punto noveno del acuerdo INE/JGE/34/2020 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, específicamente lo relativo a privilegiar el uso de medios digitales tales como videoconferencia para la celebración de sesiones de órganos colegiados.

Le pido al Secretario, en primer término, que me ayude a verificar la asistencia, a fin de consultar si existe quórum para poder sesionar, por favor, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí.

Voy hacer antes la precisión, digamos, y me voy a atrever a nombrar a los representantes que están presentes, por las características de la sesión hay otros compañeros que pueden estar tanto de las áreas de la DERFE como de la Comisión Nacional de Vigilancia, dentro de la plataforma; sin embargo, no podrán participar y por lo tanto les pido, por

supuesto, que nos apoyen desactivando su micrófono y también, digamos, de ser posible su video.

Entonces, paso a dar cuenta del quórum o de la asistencia, les informo que se encuentran por el Partido Acción Nacional, Mariana de Lachica; por el Partido Revolucionario Institucional, Luis Enrique Mena; por el Partido de la Revolución Democrática, Agustín Barrera; por el Partido del Trabajo, Adalid Martínez; por Movimiento Ciudadano, Misael Martínez; por el Partido Verde Ecologista de México, Angélica Martínez, por cierto olvidé decirlo antes; también nos acompaña por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía el actuario José González Hernández, por lo que con la asistencia de usted señor como Presidente y su servidor como Secretario hay quórum para llevar a cabo esta sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Verificada la asistencia a la sesión, por tratarse de una sesión de herramientas de videoconferencia proporcionadas por el instituto; le solicito Secretario dé a conocer las reglas esenciales para el buen desarrollo de estas sesiones, que todos tengamos claro lo que se puede conocer como un paquete de buenas prácticas para desahogar esta sesión de la mejor manera.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor.

Más allá de las condiciones reglamentarias que ya conocemos todos como el tiempo de la duración de las reuniones, en principio va a haber como ustedes ven una pantalla donde pondremos el cronómetro para que podamos ir verificando el tiempo de cada una de las intervenciones.

Otra de las peticiones y reglas que podemos seguir, por supuesto, es que todos mantengamos nuestro micrófono apagado mientras no se les otorgue el uso de la palabra evidentemente, y les reitero ya hace un rato les pediría que quienes no participan directamente de la sesión se mantengan inactivos para que podamos mantener también esta sesión de manera ordenada, en virtud, de que también por cierto esta sesión se está transmitiendo por los medios convencionales del Instituto, es decir, por su página de internet.

Creo que con esas razones y por supuesto tendrán que ir tomando igual que la asistencia, en su caso, las votaciones de manera nominativa para que pueda quedar constancia tanto en el video como en el audio del sentido de cada uno, del voto de ustedes, con estas reglas creo que podemos llevar adecuadamente nuestras.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Vamos a proceder, una vez que nos hizo favor, Secretario, de señalar algunas reglas para sesionar de manera virtual. Vamos ahora a solicitar al Secretario que someta a consideración de las y los integrantes el proyecto del orden del día para esta sesión extraordinaria.

Por favor, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, señor.

Le pregunto a los integrantes de esta Comisión Nacional de Vigilancia si están de acuerdo con el proyecto de orden del día que se circuló previamente, y como ya lo había anunciado le preguntaría primero al Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, Representante del Partido Acción Nacional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Partido Revolucionario Institucional.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Partido de la Revolución Democrática.

¿Agustín? está apagado tú micrófono, amigo.

C. Agustín Barrera, Representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Partido del Trabajo.

C. Adalid Martínez Gómez, Representante del Partido del Trabajo: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

No te escuchamos Angy, creo que dijo a favor, pero si me ayudas levantando la mano, para que sea visual, si no creo que no estamos a favor.

¿De Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Señor, le informo que se ha aprobado el orden del día, por lo que podemos continuar con esta sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Antes de iniciar con el desahogo del orden del día, le solicito que por favor consulte a los integrantes de este órgano, si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí.

En virtud de ser un asunto **(Inaudible)** evitaré hacer la consulta nominativa y si me hacen el favor de levantar su mano en este caso, preguntarles si dispensan la lectura de la documentación que se circuló previamente para tratar este asunto.

Los que estén a favor ¿me podrían ayudar levantando la mano?

¿Adalid también?

Sí, se aprueba la dispensa de la lectura de la documentación, Señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy bien.

Ahora sí le solicito, por favor, de cuenta del único punto del orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor, el punto único del orden del día y si inmediatamente me permite después hacer una precisión sobre el mismo, es el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Presidente de este órgano nacional, que la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias se realicen de forma virtual y a los Coordinadores de los Grupos de Trabajo permanentes, que la realización de las reuniones ordinarias y extraordinarias de los grupos de trabajo, sean bajo la misma modalidad, mediante el uso de herramientas tecnológicas, durante del periodo de medidas sanitarias adoptadas por la pandemia COVID-19.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Adelante Secretario, con su...

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Solo para hacer dos precisiones, el orden del día que circulamos, no está ajustado exactamente a los términos del proyecto de acuerdo que también remitimos, que creemos que es lo más correcto, es decir, que este proyecto de acuerdo de esta Comisión Nacional, no se trata de una recomendación sino de una aprobación directa de que sus sesiones se realicen con esas características, es decir, de manera virtual, igual que las de sus grupos de trabajo.

Esa es digamos la precisión de fondo, y la siguiente es una de forma de los puntos de acuerdo, por error se puso primero, segundo y cuarto; es decir, debe decir primero, segundo y tercero, es un asunto de forma, pero vale la pena hacer la precisión correspondiente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy bien, dada esa precisión, les consulto a las y los integrantes, está a su consideración el proyecto de, el punto de acuerdo mencionado.

¿No hay intervenciones?

Si no hay intervenciones, Secretario, por favor tome la votación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Creo que sí, creo que tanto Agustín, creo que sí hay intervenciones.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Agustín, por favor, vi la mano levantada de Agustín.

¿Quién más? Perdón, les recuerdo que tenemos el chat grupal, para que nos puedan solicitar el uso de la palabra o si vemos levantada la mano, también.

C. Agustín Barrera, Representante del Partido de la Revolución Democrática: Nada más es en el título del acuerdo, sí donde dice "...durante el periodo de medidas sanitarias, adoptadas por la pandemia..." en lugar de decir "periodo de medidas sanitarias" debería decir "emergencia" tal y como lo establece en el acuerdo y está publicado en el Diario Oficial de la Federación, en fecha 30 me parece y 29 del mes pasado.

Y obviamente, también hay otro de forma, en las consideraciones, en la segunda dice "conforme al artículo 140" sin embargo, no se establece a qué normatividad nos estamos refiriendo o que evidentemente de la lectura y posteriormente se infiere a que estamos hablando, pero creo que la redacción debería invertirse, primero deberíamos de establecer la normatividad y después entonces así, referir a la, es decir, referirlo como "anteriormente señalado" o como se quiera decir en la redacción.

Y ahí es concretamente en la página, bueno, insisto es en la consideración segunda, segundo párrafo de esa página.

Es cuánto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy bien, Agustín.

Gracias.

Tengo anotado al PRI, no sé si alguien más haya pedido la palabra.

Si no, por favor Luis Enrique, adelante.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, Representante del Partido Revolucionario Institucional: Muchas gracias.

Buen día a todos, bueno solamente hacer un comentario o precisión, de que esta propuesta de proyecto de acuerdo, tiene la intención de establecer, desde luego, la validez de las sesiones virtuales, tanto de la Comisión Nacional de Vigilancia, como de los grupos de trabajo y todo lo que se discuta y acuerde en esta CNV, tendrá la fuerza y validez de una reunión presencial.

En ese mismo sentido, también, debe entenderse o debería entenderse que los temas que se discutan en grupos de trabajo y, en su caso, se consideren como suficientemente discutido tendrán la importancia y fuerza para subir como propuesta para discutirse y, en su caso aprobarse en la CNV. Nada más quería hacer esa precisión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muchas gracias Luis Enrique, claro que sí.

Por ahí recordamos que **(inaudible)** puedan apagar su micrófono para no meter ruido innecesario a la intervención de los integrantes de la Comisión.

Angélica, vi que levantaste la mano, no, Mariana, Mariana del PAN, por favor.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, Representante del Partido Acción Nacional: Me escuchan o no, ¿sí?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Adelante Mariana, tienes el uso de la palabra.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, Representante del Partido Acción Nacional: Ok.

Yo, dos solicitudes de precisión, tanto en el título del acuerdo, como en el acuerdo en sí, se hace una recomendación por la Comisión Nacional de Vigilancia al Presidente de la misma, que es el Director Ejecutivo. Yo tengo una duda aquí formal-jurídica, creo que más que la Comisión Nacional de Vigilancia emitir una recomendación al Director Ejecutivo, tendríamos que estar tomando un acuerdo que es autofacultativo, me parece, y en ese sentido creo que lo procedente no es recomendarle al Presidente de la Comisión, sino, acordar como tal, como Comisión. Esa es mi impresión en cuanto a procedimiento jurídico.

Y la otra, preguntarle al Secretario Técnico por qué se está planteando de esta manera.

Y la otra es, solo como claridad en el acuerdo, se toma la, o se especifica que vamos a estar sesionando de manera virtual, pero no se especifica a través de qué medios, y tal vez podríamos poner el medio que estamos utilizando para ello, que es el mismo medio que utiliza en general el Instituto Nacional Electoral, por un tema de claridad.

Son las dos precisiones que solicitaría Presidente.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en esta primera ronda?

Secretario por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, por supuesto.

En efecto, creo que las precisiones que se han realizado, incluyendo las de forma que hacía Luis Mena sobre la validez de estas reuniones, y por lo tanto también de los actos que realicen sus grupos de trabajo, pues serán plenos, y precisamente esta lógica tiene que precisamente adoptemos este acuerdo.

También las precisiones que hace Agustín del PRD, sobre ajustar la normatividad, en efecto son imprecisiones que contenía, que contiene todavía el acuerdo y las haremos para que no sea así.

Y en efecto, también tiene toda la razón Mariana De Lachica, de hecho precisamente en mi intervención inicial hacía esa precisión, por error en el orden del día, originalmente estábamos pensando un acuerdo de recomendación, pero en efecto, el acto que adopta esta Comisión Nacional de Vigilancia, me parece que debe de tener toda la fuerza y deberá de ser, precisamente que ellos aprueben el que se realicen estas sesiones de esta manera, en virtud de que son precisamente sus facultades las que están involucradas en este acuerdo.

Y sí, y también la última que refiere, nosotros por algún asunto más de precaución y en virtud de que esta herramienta Webex, que por cierto funciona muy bien, que pudiera no necesariamente ser la que, la que en su momento podemos utilizar, pero creo que sin problema podemos decir, y precisamente por las razones de que se está utilizando muy bien esta herramienta y funciona muy adecuadamente, podemos precisar que será ésta la vía por la que realizaremos las reuniones, tanto de la CNV, como la de sus grupos de trabajo; es decir, considero que todas son procedentes.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy bien, ¿alguien más quisiera hacer alguna precisión? ¿En segunda ronda?

Yo simplemente sí agradecer por supuesto, creo que es importante este acto, yo coincido con lo que se ha dicho, creo que nos da mayor sustento para poder llevar a cabo las actividades y creo que lo importante también es mandar, informar y mandar señales claras de que el Instituto no ha parado, el Instituto continua con sus obligaciones normativas, y no solo, incluyendo todos los órganos que lo integran, y este órgano, la Comisión Nacional de Vigilancia un órgano constitucional, tiene atribuciones de primer orden, me parece que también hace lo propio, retomamos, digamos una normalidad, si bien ya se venían haciendo reuniones de trabajo en los grupos de trabajo auxiliares de este órgano, creo que atendería a esta primera sesión virtual, creo que también nos unamos a esta normalidad digamos dentro lo que cabe, que toda la institución está involucrada para poder continuar con estos trabajos que la ley nos ordena.

Entonces agradecerles a todos su acompañamiento, si no hubiese comentarios adicionales, Secretario, por favor someta a votación el proyecto del orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: De acuerdo.

Claro que sí.

De nuevo les sugiero que tomare la votación de manera nominativa y le pregunto a la en principio a la Comisión Nacional de Vigilancia, si aprueban el proyecto de acuerdo de esta Comisión Nacional de Vigilancia por el que se aprueba que sus sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las reuniones de sus grupos de trabajo permanentes, se realicen de forma tecnológica mediante la plataforma tecnológica Webex, durante el periodo de emergencia sanitaria adoptada o declarada por la pandemia COVID-19.

Le pregunto en principio al Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, Representante del Partido Acción Nacional: (Inaudible)

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias Mariana.

El Partido Revolucionario Institucional.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, Representante del Partido Revolucionario Institucional: ...favor.

El Partido de la Revolución Democrática.

C. Agustín Barrera, Representante del Partido de la Revolución Democrática: De acuerdo, nada más en el orden del día también en el punto 3 se modifiquen los términos de lo que expresé como emergencia y obviamente de acuerdo con el punto.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, así se hará.

¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, Representante del Partido del Trabajo: A favor, con las observaciones que han hecho la compañera y compañeros.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias amigo.

¿Partido Verde Ecologista de México?

También a favor, no te escuchamos pero ya viste que asentiste también.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Le informo señor que se ha aprobado el acuerdo por unanimidad de los miembros presentes, este por supuesto con los ajustes que se relataron durante la discusión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario, pues con esto hemos agotado el orden del día para esta Primera Sesión Extraordinaria por lo cual les agradezco a todas y a todos su presencia, y damos por concluida esta sesión.

-000-